

ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 55/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SANTA ROSA - (C. de Salud Nº 330 12 de Octubre) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 55 /2015

Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14630	417640415037CPU	1
Computadora básica i3	14638	417640415051CPU	1
Impresora Láser standard	14903	0731B8GF9C019L	1
Monitor LED 19" para i3	14641	406NSTG08481	1
Monitor LED 19" para i3	14642	410NSWMOR777	1
Router Wifi	16031	5583046CCBFB/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Santa Rosa, a los 21 días del mes de octubre del año 2015


 SERGIO HERNAN SALGADO
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Santa Rosa Mza.

 Por MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
 (firma y sello/aclaración detallada)

 Por Ministerio de Salud
 (firma y sello)


 MIRCO W. SAEZ
 Enfermero Profesional
 M.N. 7.598

 Por C. de Salud Nº 330 12 de Octubre
 (firma y sello/aclaración detallada)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-330>

Centro de Salud
 Nº 330
 12 de Octubre
 Santa Rosa - Mza.